



Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	LOS RUICES Vendo Local
	Comercial con 4 pisos 255m2
Código	235132
Baños	4
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 170.000
Precio Bs.	Bs. 6.179.500

Dimensiones (m2)	
Construcción	255

Ubicación		
País	Venezuela	
Estado	Distrito Capital / Miranda	
Ciudad	Caracas - Sucre	
Urbanización	Petare	



Descripción

Local Comercial Los Ruices Dos Caminos

VENDO

El local está ubicado en PB en un conjunto de edificios en donde existe un pequeño centro comercial con variedad de negocios

En total está conformado por 4 pisos

El piso de PB de 86,30 m2 es de doble altura y se construyó una Mezzanina igual de 86,30 m2

En el documento aparecen 3 puestos de estacionamiento en el Sótano e igualmente son de doble altura. En el espacio de los 3 puestos (cada uno de 13,75m2) se construyó un ambiente de 2 pisos danto un total de área de 41,25m2 + 41,25m2

Todas estas construcciones se comunican entre si por escaleras

En la primer Santa María, hay una escalera que se comunica con la Mezzanina de 86,30m2

Las otras 2 Santa María son del local PB, existe una pared en Dry Wall que se puede eliminar y se comunica con la escalera que va al piso superior.

El inquilino anterior de este local de PB y los 2 pisos del Sótano hizo el punto de ferretería durante 5 años porque creció debido al incremento de sus ventas por la gran cantidad de edificios alrededor (más de 50 edificios de alta densidad) y se va para un local más grande

Todos los Aires Acondicionados funcionan y hay línea telefónica e internet

Posee 4 baños

Precio de Oportunidad

ES EL MOMENTO DE COMPRAR





Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Morella Gorrochotegui

Teléfono: +58-2129597008 / +58-4166231280

Email: morella.go@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta.

Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación









































